

Informe Consolidado de Modificaciones y Ejecución Presupuestaria del Periodo Comprendido del año 2012 hasta Junio 2019 ISNA

año	Presupuesto Votado			Modificaciones Presupuestarias		Presupuesto Modificado	Cantidad Ejecutada	Saldo	Detalle
	Fondo General	Recursos Propios	Total Presupuesto	Aumento	Disminución				
2012	\$ 17327,070.00	\$ -	\$ 17327,070.00	\$ 553,061.00	\$ 169,245.00	\$ 17710,886.00	\$ 17412,243.61	\$ 298,642.39	En base a Acuerdo Ejecutivo N° 886 de fecha 21 de Junio 2012, disminuye el Presupuesto Institucional por la cantidad de \$ 169,245.00. dólares Con Decreto Legislativo N° 130 de fecha 20 de Septiembre de 2012 se incrementa el presupuesto por la cantidad de \$ 434,610.00 dólares, para cubrir necesidades institucionales del rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios. Según Acuerdo Ejecutivo N° 1959 de fecha 10 de diciembre 2012 se aumenta el presupuesto institucional la cantidad de \$ 118,451.00 para cubrir necesidades del rubro 56 Transferencias Corrientes en relacion al Programa Atención a la Primera Infancia.
2013	\$ 17584,035.00	\$ -	\$ 17584,035.00	\$ -	\$ -	\$ 17584,035.00	\$ 17510,053.78	\$ 73,981.22	No se modifico el Presupuesto Votado.
2014	\$ 17284,035.00	\$ -	\$ 17284,035.00	\$ 340,753.00	\$ -	\$ 17624,788.00	\$ 17538,543.81	\$ 86,244.19	Con Acuerdo Ejecutivo N° 1833 de fecha 07 de Octubre 2014, incremento el presupuesto con la cantidad de \$ 340,753.00 dólares para los servicios basicos de energia electrica, agua potable y la subvención al programa Atención a la Primera Infancia.
2015	\$ 18935,610.00	\$ -	\$ 18935,610.00	\$ 1000,000.00	\$ -	\$ 19935,610.00	\$ 19194,298.02	\$ 741,311.98	Según Decreto Legislativo No. 205 de fecha 3 de diciembre de 2015 incrementa el presupuesto con la cantidad de \$1,000.000.00 y se crea la Línea de Trabajo 0204 para ejecutar el proyecto "6436 Readecuación y Equipamiento de las Instalaciones Físicas de Ciudad de la Niñez y Adolescencia, en el Departamento de Santa Ana.
2016	\$ 20096,080.00	\$ -	\$ 20096,080.00	\$ 2000,000.00	\$ -	\$ 22096,080.00	\$ 21384,575.66	\$ 711,504.34	Según Decreto Legislatiavo No. 299 de fecha tres de marzo de 2016, se incrementa el presupuesto con \$2,000.000.00 dos millones de dólares y se crea la línea de trabajo 0205 Niñas, Niños y Adolescentes Viviendo Libre de Vilencia; los rubros que se aumentaron fueron el 54 Adquisición de Bienes y Servicios (alimentos para personas, material de oficina, servicios basicos, entre otros, y rubro el 61 Inversiones en Activio Fijo (equipo medico y de laboratorio, equipo informatico, vehiculos de transporte, entre otros.
2017	\$ 20096,080.00	\$ -	\$ 20096,080.00	\$ -	\$ -	\$ 20096,080.00	\$ 20017,117.10	\$ 78,962.90	No se modificó el Presupuesto Votado.
2018	\$20212,800.00	\$ -	\$ 20,212,800.00	\$ 116,720.00	\$ -	\$ 20,212,800.00	\$ 20043,817.98	\$ 153,982.02	No se modificó el Presupuesto Votado.
2019	\$21242,445.00	\$ -	\$ 21,242,445.00	\$ 1029,645.00	\$ -	\$ 21,242,445.00	\$10158,160.00	\$ 11,084,285.00	No se ha modificado el Presupuesto Votado.

Información actualizada hasta **Junio 2019**

UAIP

